

ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, a los 18 dieciocho días del mes de junio del año 2015, siendo las 13:00 trece horas día, fecha y hora señalados para la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, convocada para llevarse a cabo en el Salón Ex presidentas, que se encuentra en el Centro de la Amistad Internacional planta baja ubicada Eulogio Parra número 2539, de esta ciudad, se dió inicio a la sesión con los miembros integrantes del Patronato que se encuentren presentes.

En uso de la voz el Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández: "Agradezco su asistencia a esta Segunda Sesión Ordinaria de patronato y en mi calidad de Secretario Ejecutivo de este patronato propongo el siguiente orden del día, para sí tienen a bien aprobarlo".

1.- Lista de Asistencia de los integrantes del Patronato.

2.- Declaración de Quórum Legal.

3.- Lectura y Aprobación de las siguientes Actas

- Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Patronato de fecha 24 de marzo del 2015
- Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de Patronato de fecha 30 de abril del 2015
- Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de Patronato de fecha 24 de mayo del 2015

4.- Dirección General

4.1 Informe de Oficio de Presidencia Municipal 06/2015

5.- Dirección Administrativa

- 5.1 Desincorporación de bienes muebles, consumibles y varios
- 5.2 Informe final de presupuesto de egresos e ingresos 2014
- 5.3 Armonización de Ingresos y egresos 2015

6.- Dirección Jurídica

6.1 Proyecto de Reglamento de Austeridad para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara.

7. Asuntos Varios

En uso de la voz el Lic. Carlos” Alberto Álvarez Hernández, Secretario Técnico del Patronato: “En el desahogo del primer punto del orden del día procedo a pasar lista de asistencia de los integrantes presentes”.

1.- Lista de Asistencia de los integrantes del Patronato y Declaración de Quórum Legal: “Se procede a continuación a dar lectura a la lista de asistencia de los miembros del patronato, con la finalidad de hacer la toma de la Declaración de Quórum Legal; Laura Patricia Hernández Gómez, Presidenta del Sistema DIF Guadalajara; Victoria Anahí Olgún Rojas, Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana, María Isabel Alfeirain Ruiz, Regidora Presidente de la Comisión de la Niñez del H. Ayuntamiento de Guadalajara; Lic. Livier Estrada Gutiérrez, en representación del Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara; Mtra. Consuelo Segovia Reynoso, en representación del Secretario de Educación del Estado de Jalisco; Dr. Jaime Agustín González Álvarez; Secretario de Salud del Estado de Jalisco; Dr. Jorge González Salazar; Secretario de Servicios Públicos Municipales; Lic. Ana Gabriela Bacquerie, en representación del Director General del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, Lic. Luis Miguel Abundis en representación del Secretario de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Guadalajara; Sra. Arleth Chapoy en representación de Mi Gran Esperanza A.C.; C. Jorge López Obregón, Presidente de “Fondo Unido de Jalisco A.C.”; L.C.P. Carlos Alberto Álvarez Hernández, Director General del Sistema DIF Guadalajara.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, pasada que fue la lista de asistencia de los convocados, se tiene que se encuentran presentes 10 diez de los 14 catorce integrantes del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, por lo que se declara la existencia de legal quórum legal para ésta Segunda Sesión Ordinaria de Patronato relativo al 2015.

Relativo a la lectura y aprobación de las actas de las siguientes fechas

Acta de la Primera Sesión ordinaria de fecha 24 de Marzo del 2015

Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de Patronato de fecha 30 abril 2015

Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 21 de Mayo del año 2015

Solicito la dispensa de su lectura por haberse enviado las mismas con anterioridad.

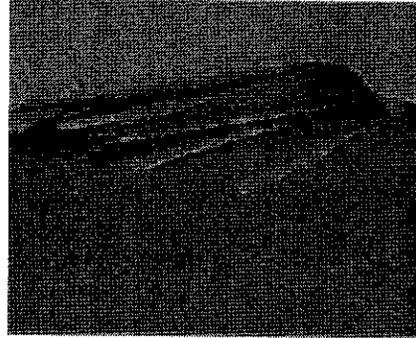
Les pregunto ¿Si tienen existe alguna observación o si tienen a bien aprobarlas?

PUNTO DE ACUERDO UNO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE PATRONATO DE FECHA 24 DE MARZO DEL 2015 Y EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PATRONATO DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2015 Y ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PATRONATO DE FECHA 24 DE MAYO DEL 2015.

Handwritten signature

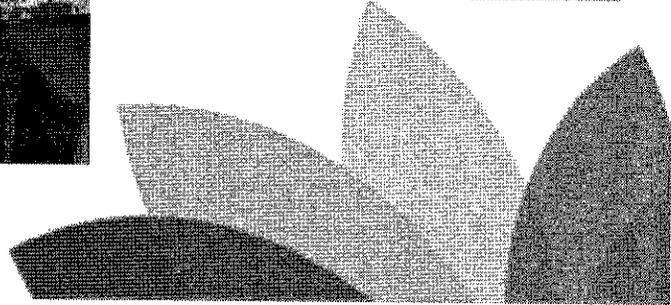


*Vivir con esperanza,
servir con AMOR*



Handwritten signature

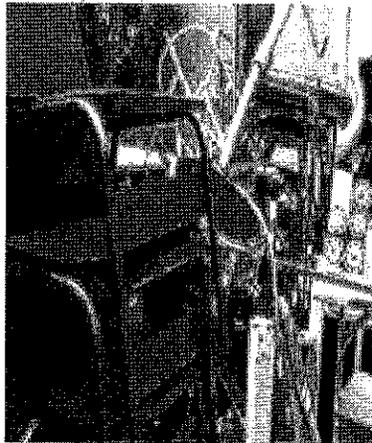
Handwritten signature



Handwritten signature

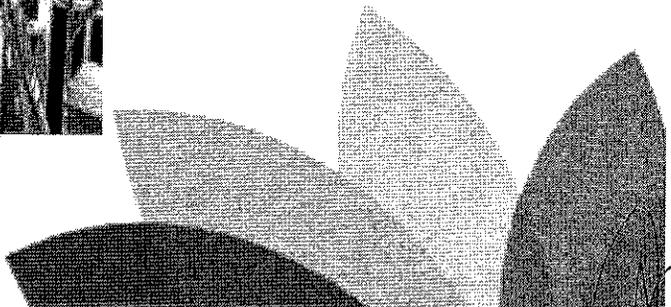


*Vivir con esperanza,
servir con AMOR*



Handwritten signature

Handwritten signature



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

chy



VIVIR con esperanza,
servir con **AMOR**

CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

Handwritten signatures and scribbles on the left side of the page.

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page.



VIVIR con esperanza,
servir con **AMOR**

CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

Handwritten scribble on the left side of the page.

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page.

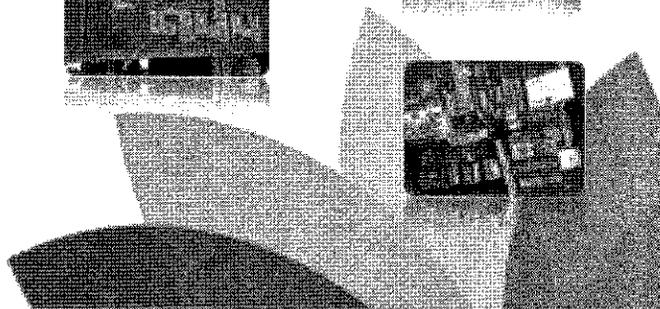
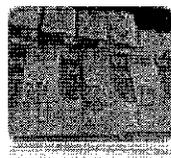
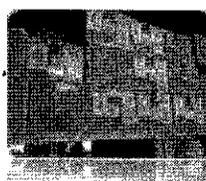
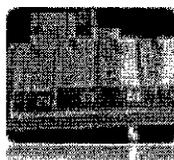
Large handwritten signatures and scribbles at the bottom left of the page.

Large handwritten signatures and scribbles at the bottom right of the page.



Vivir con esperanza,
servir con *afecto*

RELACIÓN DE MATERIALES EN EL ALMACEN QUE REQUIEREN
DESINCORPORARSE POR SER OBSOLETOS O CADUCOS



Visto lo anterior, Pregunto a los miembros del patronato ¿si tienen alguna duda al respecto de no ser así y si es de aprobarse la desincorporación de los bienes muebles consumibles y varios?

PUNTO DE ACUERDO DOS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESINCORPORACION DE BIENES MUEBLES Y CONSUMIBLES CONFORME A LA RELACION PRESENTADA.

Aprobado que fuere, pasamos al siguiente punto.

Continuando con el desahogo del punto 5.2 del orden del día relativo al Informe al presupuesto de ingresos y egresos 2014; cedo nuevamente el uso de la voz a la titular de la Dirección Administrativa, para exponer el tema.

Se le concede el uso de la voz a la Lic. María de Guadalupe García Ruiz Velasco: "En cuanto a los ingresos 2014 el monto recaudado fue ----- \$ 317'232,318.20 (Trescientos diecisiete millones doscientos treinta y dos mil trescientos dieciocho pesos 20/100), representando un poco menos del 1%.

En el histórico de subsidio del ayuntamiento el incremento que ha tenido el sistema 2009 al 2015 en cuanto a sistema ha representado en promedio sido el 6.6%.

En el histórico de incrementos del capítulo 1000, si nos vamos a los porcentajes de 2009 al 2014 y gracias a la negociación salarial del 2014 llegamos al 7.8% y respecto de las prestaciones contractuales que son cada 2 años estas representan el 60% en ambas y el incremento del subsidio el 6.6%.

En cuanto a la cuota de pensiones y en relación al artículo 39 de la ley de pensiones del Estado de Jalisco ha tenido un incremento en la cuota patronal del 1.5%, solicitamos la autorización para la ampliación y reasignación del presupuesto 2014, con un presupuesto inicial autorizado de 321'088,724.58 a un presupuesto final de 324'435,317.35; el capítulo 1000 con una ampliación del 23% debido al incremento a la cuota de pensiones y asimilados con un presupuesto inicial de 291'313,724.58 contra un gasto final de 291'998,385.69.

En cuanto al capítulo 2000 hubo un incremento de 17% principalmente por la partida de alimentos, laboratorio y gasolina con un presupuesto inicial de 11'838,298.62 y con un gasto en el ejercicio de 13'848,973.29.

En relación al capítulo 3000 con un incremento de 3% principalmente por los incrementos de energía eléctrica, servicios profesionales y conservación de inmuebles, esto para la reparación en algunos centros con un presupuesto inicial de 11'886,131.42 y concluyendo con un gasto en el ejercicio de 12'263,810.71.

En cuanto al capítulo 4000 con un incremento del 26% contando con un presupuesto inicial 4'659,458 '885,062.49 y un gasto de ejercicio 5.

El desglose del capítulo 1000, las reasignaciones que les comentaba dentro del capítulo 2000 y dentro del capítulo 3000.



Vivir con esperanza,
servir con AMOR

INGRESOS 2014

	RECAUDADO	PRE SUPUESTO
LEY DE PROMOCIÓN FINANCIERA	\$ 317,232,315.00	\$ 300,180,556.84
LRI Subsidios Asistenciales	\$ 221,290,556.84	\$ 221,290,556.84
LRI Subsidios Educativos	\$ -	\$ -
LRI Apoyos DIF Estatal	\$ 2,561,313.00	\$ 1,500,000.00
LRI Donativos Efectivos	\$ 687,850.54	\$ 300,000.00
LRI Donativos en Especie	\$ 116,780.43	\$ 2,000,000.00
LRI Donativos Orogono Fund. Asistenciales	\$ -	\$ -
LRI Apoyos Municipios de Morelos	\$ -	\$ -
LRI Cuotas de Participación OMI	\$ 2,493,335.01	\$ 2,000,000.00
LRI Cuotas de Participación OMI	\$ 4,331,813.00	\$ 4,500,000.00
LRI Cuotas de Participación OMI en Especie	\$ 280,339.50	\$ 300,000.00
LRI Esquemas Especiales Fidei	\$ 317,232.00	\$ 300,000.00
LRI Esquemas Especiales Orogono	\$ 272,228.00	\$ 300,000.00
LRI Esquemas Especiales Fidei	\$ 305,179.11	\$ 300,000.00
LRI Esquemas Especiales Orogono	\$ 134,135.00	\$ 170,000.00
LRI Cuotas de Participación Asistenciales Orogono	\$ 3,971,738.45	\$ 4,300,000.00
LRI Modulos de Orogono	\$ 388,782.59	\$ 150,000.00
LRI Esquemas	\$ 525,380.00	\$ 1,500,000.00
LRI Cuotas de Participación Orogono Unidos	\$ 1,121,171.00	\$ 2,000,000.00
LRI Voluntaria	\$ -	\$ -

CP

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Vivir con esperanza,
servir con AMOR

INGRESOS 2014

	RECAUDADO	PRE SUPUESTO
LRI Otros Ingresos del Gobierno	\$ 2,555.86	\$ -
LRI Otros Ingresos Especiales 2013	\$ -	\$ -
LRI Otros Ingresos Especiales 2011	\$ -	\$ -
LRI Otros	\$ 235,445.00	\$ 300,000.00
Venta Eq. Participación	\$ -	\$ -
LRI Otros Ingresos Especiales	\$ 79,812.67	\$ 130,000.00
Modulos de Orogono	\$ -	\$ -
LRI Documentos de Provisión	\$ -	\$ -
LRI Esquemas Fidei 2014	\$ -	\$ -
LRI Esquemas Fidei 2014	\$ 10,110,410.00	\$ 10,000,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Vivir con esperanza,
servir con amor

SUBSIDIO AYUNTAMIENTO

AÑO	SUBSIDIO AUTORIZADO	PORCENTAJE DE INCREMENTO
2009	\$ 203,701,749.00	
2010	\$ 215,334,184.00	5.71%
2011	\$ 232,190,893.00	7.78%
2012	\$ 245,452,233.28	5.75%
2013	\$ 249,100,893.15	1.48%
2014	\$ 281,950,555.84	13.18%
2015	\$ 299,084,923.88	6.09%

Se le concede el uso de la voz a la Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz: “¿De dónde viene esa disminución? Aquí dice que tienes un presupuesto de 291 millones y en realidad terminas con un presupuesto de 291 millones y fracción pero hablas de que disminuiste del capítulo 1000 que es personal casi 5 millones de pesos, por un lado aumentaste 5´400,000” y por otro lado lo disminuiste”.

Continúa en uso de la voz la Lic. María de Guadalupe García Ruiz Velasco: “Es de laudos que no se llevaron a cabo y se tomó del presupuesto para poderlo reasignar a otras partidas”.

En uso de la voz Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández el Secretario Técnico del Patronato; “En el tema de laudos este año estamos solicitando una ampliación porque ahí buscamos el costo y la oportunidad, el tema laboral día a día llegar a negociaciones, en un inicio consideran que tienen ganado su juicio no quieren negociar, cuando ven que no es fácil negociar entonces quieren negociar. Y en ocasiones van medios perdidos. Parte de lo que hacemos son acciones dilatorias para llegar y negociar, porque todavía hay acercamientos que se quieren arreglar, viene a ser una estrategia para finiquitar en el momento oportuno”.

Se le concede el uso de la voz a la Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz: "¿No tienen ninguna que diga el tribunal que se tenga que pagar?".

En uso de la voz Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández el Secretario Ejecutivo del Patronato; "Los desactivamos antes para que no nos llegue a un embargo, aun no tenemos noticia de los dos meses siguientes. Hay un ahorro en la partida y al final es un presupuesto y buena parte de eso se va al tema de las aportaciones de vivienda y entre altas y bajas nos salió una diferencia de esa cantidad para hacer la compensación correspondiente, y este año nos fue relativamente bien con el contrato colectivo en cuanto a prestaciones contractuales, este año solo hay negociación salarial, no nos hemos arreglado todavía y proyectamos que no sea mayor de 4%, lo que vimos en marzo de este año".



Vivir con esperanza,
servir con *AMOR*

RESUMEN DE ENCARGOS
AÑO 2012

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
CUBRAN BASE	01 DE JULIO 2011	01 DE JULIO 2012	01 DE JULIO 2013	01 DE JULIO 2014	01 DE JULIO 2015	01 DE JULIO 2016	01 DE JULIO 2017
BASE DE CONTRATACIÓN	01 DE JULIO 2011	01 DE JULIO 2012	01 DE JULIO 2013	01 DE JULIO 2014	01 DE JULIO 2015	01 DE JULIO 2016	01 DE JULIO 2017
PRESTACIÓN DE BASE Y CONTRATACIÓN	DEPENSA \$200.000.000 TRANSPORTE \$100.000.000						

(1) INCREMENTO
CORRESPONDIENTE
DEL AÑO 2012



VIVIR con esperanza,
servir con amor

PENSIONES

AÑO	TRABAJADOR %	ENTIDAD PÚBLICA PATRONAL			TOTAL %
		REGULAR	VIVIENDA	ADICIONAL	
2009	5.0%	5.0%	3.0%	0.0%	13.0%
2010	5.5%	5.5%	3.0%	0.5%	14.5%
2011	5.5%	5.5%	3.0%	1.0%	17.0%
2012	5.5%	5.5%	3.0%	0.5%	16.0%
2013	5.5%	5.5%	3.0%	0.5%	16.0%
2014	5.5%	5.5%	3.0%	0.5%	16.0%
2015	11.5%	11.5%	3.0%	3.5%	29.5%
2017	11.5%	11.5%	3.0%	8.0%	34.0%

FUNDAMENTO: ART. 39 DE LA LEY DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO

Continúa en uso de la voz la Lic. María de Guadalupe García Ruiz Velasco:
"La reasignación dentro del capítulo 2000 en productos alimenticios y material de limpieza, el incremento de la gasolina, el capítulo 3000 principalmente es la energía eléctrica".

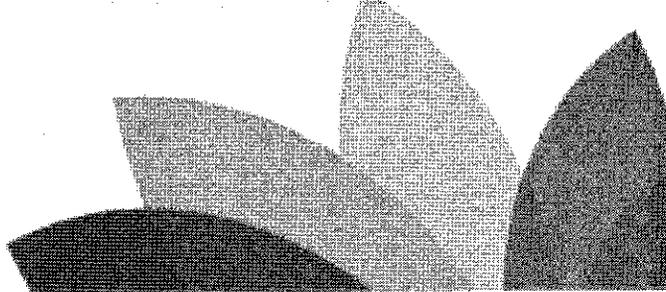


Vivir con esperanza,
servir con amor

SISTEMA DE GUADALAJARA

REGISTRACION PRESUPUESTAL (3) DEL EJERCICIO POR PARTIDA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO DE INGRESOS		PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO TOTAL
		COMUNICACION	COMUNICACION		
2000	SERVICIOS PROFESIONALES	21,231,200.00	21,231,200.00	42,462,400.00	63,693,800.00
2005	TRANSPORTE Y ALIMENTACION	11,200,000.00	11,200,000.00	22,400,000.00	33,600,000.00
2006	SERVICIOS DE IMPRESION	11,200,000.00	11,200,000.00	22,400,000.00	33,600,000.00
2007	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	11,200,000.00	11,200,000.00	22,400,000.00	33,600,000.00
2008	SERVICIOS DE ALQUILER	11,200,000.00	11,200,000.00	22,400,000.00	33,600,000.00
2009	SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHICULOS	11,200,000.00	11,200,000.00	22,400,000.00	33,600,000.00
2010	SERVICIOS FINANCIEROS Y OTROS	11,200,000.00	11,200,000.00	22,400,000.00	33,600,000.00
TOTAL		112,000,000.00	112,000,000.00	224,000,000.00	336,000,000.00



Vivir con esperanza,
servir con amor

SISTEMA DE GUADALAJARA

REGISTRACION PRESUPUESTAL (3) DEL EJERCICIO POR PARTIDA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO DE INGRESOS		PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO TOTAL
		COMUNICACION	COMUNICACION		
1130	Salarios base al personal permanente	175,239,212.24	175,239,212.24	350,478,424.48	525,717,636.72
1010	Honorarios asignados a otros	1,500,000.00	1,500,000.00	3,000,000.00	4,500,000.00
1310	Primas por años de servicios (antecesor)	2,000,000.00	2,000,000.00	4,000,000.00	6,000,000.00
1300	Primas de vacaciones, dominicales y prestaciones de fin de año	21,200,000.00	21,200,000.00	42,400,000.00	63,600,000.00
1330	Primas extraordinarias	400,000.00	400,000.00	800,000.00	1,200,000.00
1340	Comunicaciones	50,000.00	50,000.00	100,000.00	150,000.00
1410	Asignaciones de seguridad social	10,100,000.00	10,100,000.00	20,200,000.00	30,300,000.00
1430	Asignaciones a fondos de vivienda	21,000,000.00	21,000,000.00	42,000,000.00	63,000,000.00
1430	Asignaciones al sistema para el agua	2,000,000.00	2,000,000.00	4,000,000.00	6,000,000.00
1000	Indemnizaciones	3,000,000.00	3,000,000.00	6,000,000.00	9,000,000.00
1010	Prestaciones contractuales	200,000.00	200,000.00	400,000.00	600,000.00
1000	Impagos a la capacitación de los servidores públicos	10,000.00	10,000.00	20,000.00	30,000.00
1010	Impagos extraordinarios	10,000.00	10,000.00	20,000.00	30,000.00



Vivir con esperanza,
servir con amor

SISTEMA DIP GUADALAJARA

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL (3) DEL SERVICIO POR PARTIDA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014

Cuenta	Descripción	MONTOS PRESUPUESTALES		
		2013	2014	2014
3100	RECURSOS Y MATERIALES	11,828,714.00	12,818,800.00	12,818,800.00
3110	Rebeldes, otros y equipos menores de oficina	614,040.00		28,274.50
3110	Rebeldes, otros y equipos menores de tecnología de la información y comunicación	187,478.17		4,382.37
3150	Rebeldes impresos e información digital	4,000.00		760.00
3160	Rebeldes de imprenta	476,520.00		370,614.50
3170	Rebeldes y otros de audiofotografía	61,729.83	2,582.00	1,193,056.00
3210	Productos electrónicos para personal	7,520,282.20		1,000,000.00
3230	Utensilios para el servicio de alimentación	1,000.00	2,420.00	2,420.00
3240	Productos electrónicos para personal	30,000.00	2,287.00	40,240.00
3250	Perforación y productos de oficina	20,000.00	1,700.00	11,114.00
3260	Tinta, papel y productos de venta	12,000.00	7,478.00	12,000.00



Vivir con esperanza,
servir con amor

SISTEMA DIP GUADALAJARA

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL (3) DEL SERVICIO POR PARTIDA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014

Cuenta	Descripción	MONTOS PRESUPUESTALES		
		2013	2014	2014
3300	Madera y productos de madera	8,000.00	4,582.11	2,210.00
3400	Alfalfa y productos de alfalfa	7,000.00	822.00	7,281.00
3500	Rebeldes eléctricos y electrónicos	21,161.33	11,227.10	20,294.20
3570	Artículos electrónicos para la construcción	42,128.44		20,884.20
3580	Rebeldes computarizados	217.23	227.23	0.00
3590	Otros materiales y artículos de construcción y electricidad	205,111.28		48,722.16
3590	Productos químicos básicos	201.49	201.49	0.00
3590	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	100.00	1.00	100.00
3590	Medicinas y productos farmacéuticos	245,000.00	25,215.00	170,000.00
3590	Rebeldes, accesorios y servicios médicos	108,248.20		2,820.00
3590	Medicinas, accesorios y servicios de laboratorio	528,720.17		20,411.00
3590	Fibras sintéticas, hilos, plásticos y derivados	2,000.00		2,000.00
3590	Otros productos químicos	10,000.00		10,000.00
3590	Combustibles, lubricantes y aditivos	200,000.00		200,000.00
3600	Carros y sus derivados	100.00	100.00	100.00



vivir con esperanza,
servir con amor

SISTEMA DIP GUADALAJARA

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL (2) DEL EJERCICIO POR FORTALÍAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014

Cuenta	Descripción	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado		Presupuesto Original
			Presupuesto	Aumento	
2710	Abastecido y uniformas	37,000.00	1,918.49		38,918.49
2720	Primas de seguridad y protección personal	500.00	(44.71)		455.29
2730	Activos deportivos	27,000.00	3,240.00		30,240.00
2736	Alfombras y otros puentes textiles, alfombras puentes de vestir	1,000.00		5,323.57	6,323.57
2810	Reparaciones menores	6,132.00		21.00	6,153.00
2820	Reparaciones y acciones menores de edificios de planta	23,075.00	1,711.26		24,786.26
2820	Reparaciones y acciones menores de mobiliario y equipo de administración, escolaridad y salud	500.00	371.26		871.26
2840	Reparaciones y acciones menores de equipo de comunicación y tecnologías de la información	100,045.00	20,009.21		120,054.21
2850	Reparaciones y acciones menores de equipo de transportación, maquinaria y de laboratorio	2,000.00	1,807.00		3,807.00
2860	Reparaciones y acciones menores de equipo de energía	102,515.00	284.10		102,799.10
2870	Reparaciones y acciones menores de equipo de oficina y papelería	0.00		10.00	10.00
2880	Reparaciones y acciones menores de telecomunicaciones	1,200.00		10.00	1,210.00
2900	Reparaciones y acciones menores otros bienes muebles	1,000.00	1,000.00		2,000.00



vivir con esperanza,
servir con amor

SISTEMA DIP GUADALAJARA

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL (2) DEL EJERCICIO POR FORTALÍAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014

Cuenta	Descripción	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado		Presupuesto Original
			Presupuesto	Aumento	
3000	SERVICIOS COMUNICACIÓN	11,818,514.00	708,850.00	1,443,730.00	13,271,094.00
3110	Energía eléctrica	1,420,784.00		10,072.00	1,430,856.00
3120	Gas	238,165.00		17,865.20	256,030.20
3130	Agua	2,000.00		9,871.00	11,871.00
3140	Telefonía tradicional	507,882.15	47,182.25		555,064.40
3150	Telefonía celular	3,000.00	108.00		3,108.00
3170	Servicios de acceso a Internet, correo y procesamiento de información	48,241.00	1,031.20		49,272.20
3180	Servicios de asesoría y capacitación	3,000.00	371.20		3,371.20
3190	Servicios de impresión y otros servicios	2,000.00	472.20		2,472.20
3200	Reparaciones de edificios	578,525.00		10,000.00	588,525.00
3220	Reparaciones de mobiliario y equipo de administración, escolaridad y salud	2,400.00	4,400.00		6,800.00
3240	Reparaciones de equipo de transporte	11,000.00		11,000.00	22,000.00
3250	SERVICIOS IMPRESIÓN, DE COMUNICACIÓN, ESCRIBIO Y MACHINADO	321,000.00	20,000.00		341,000.00



Vivir con esperanza,
servir con amor

SISTEMA DE GUADALAJARA

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL (1) DEL EJERCICIO POR PARTIDA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014

Cuenta	Descripción	Monto Original	Presupuesto 2014	
			DEPARTAMENTO	EJERCICIO
3100	SERVICIOS DE TIPO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y COMERCIAL RELACIONADOS	3,000.00	724.00	2,276.00
3101	SERVICIOS DE CONSULTA ADMINISTRATIVA, TECNICA, TECNICA Y EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	22,000.00	14,225.77	7,774.23
3104	Servicios de capacitación	500.00	200.00	300.00
3106	SERVICIOS DE TIPO ADMINISTRATIVO, TECNICO, TECNICO E INFORMATICO	701,277.00	47,370.00	653,907.00
3108	Servicios de vigilancia	0.00	40,025.20	40,025.20
3109	SERVICIOS PROFESIONALES, DERMATOLÓGICOS Y SIMILARES	1,001,000.00	111,000.00	890,000.00
3110	Servicios Profesionales y Consultas	2,400.00	325.00	2,075.00
3120	Seguro de Bienes patrimoniales	222,000.00	90,000.00	132,000.00
3170	Taxes y marcas	0.00	150.00	150.00
3171	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	100,000.00	100,000.00	0.00
3180	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,000,000.00	2,000.00	998,000.00
3190	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y periféricos de la información	10,000.00	10,000.00	0.00
3191	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de telecomunicaciones, de sonido y de video	0.00	2,000.00	2,000.00



Vivir con esperanza,
servir con amor

SISTEMA DE GUADALAJARA

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL (1) DEL EJERCICIO POR PARTIDA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014

Cuenta	Descripción	Monto Original	Presupuesto 2014	
			DEPARTAMENTO	EJERCICIO
3200	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	200,000.00	41,000.00	159,000.00
3201	Reparación, reparación y mantenimiento de vehículos, otros de tipo automotriz	8,000.00	30,000.00	48,000.00
3202	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1,000,000.00	40,000.00	960,000.00
3203	Servicios de flete y furgonetas	200,000.00	20,000.00	180,000.00
3210	Difusión por radio, televisión y otros medios de comunicación masiva y actividades recreativas	2,000.00	200.00	1,800.00
3211	Pasajes aéreos	8,100.00	8,100.00	0.00
3220	Pasajes terrestres	42,000.00	0.00	42,000.00
3230	Servicios en el país	210,000.00	2,000.00	208,000.00
3231	Costos servicios de taxi y transporte	6,000.00	1,000.00	5,000.00
3232	Gastos de otros medios de transporte	700,110.00	1,000.00	699,110.00
3240	Impresión y servicios	20,000.00	200.00	19,800.00
3250	Paños, moños, accesorios y calzados	100,000.00	100.00	99,900.00



VIVIR con esperanza,
servir con **COMPROMISO**

SISTEMA DIF GUADALAJARA

MODIFICACION PRESUPUNCIUAL (3) DEL EJERCICIO POR PARTIDA CORRESPONDIENTE AL BIENIO 2014

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2014		PRESUPUESTO 2014
		INICIAL	MODIFICACION	
4400	CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO	3,232,281.00	0.00	3,232,281.00
4410	Salidas sociales y culturales	2,510,200.00		2,510,200.00
4420	Beques y otras ayudas para programas de capacitación	1,750,791.20		1,750,791.20
4450	Salidas sociales y culturales en otras deudas	759,408.80		759,408.80
4470	Salidas administrativas y gubernamentales	6,721,872.00	0.00	6,721,872.00
5140	Maquila de oficina y suministros	1,001,072.00	1,001,072.00	2,002,144.00
5160	Maquila, gastos de oficina y suministros	3,000.00	3.00	3,003.00
5190	Fondo de control y almacenamiento de la información	150,000.00		150,000.00
5195	Alquiler de mobiliario y equipo de administración	40,000.00		40,000.00
5210	Alquiler y mantenimiento de autos	0.00		0.00
5230	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	501.00	501.00
5240	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5250	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5260	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5270	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5280	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5290	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5300	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5310	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5320	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5330	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5340	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5350	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5360	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5370	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5380	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5390	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5400	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5410	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5420	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5430	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5440	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5450	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5460	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5470	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5480	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5490	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5500	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5510	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5520	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5530	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5540	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5550	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5560	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5570	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5580	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5590	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5600	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5610	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5620	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5630	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5640	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5650	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5660	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5670	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5680	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5690	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5700	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5710	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5720	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5730	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5740	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5750	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5760	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5770	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5780	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5790	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5800	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5810	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5820	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5830	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5840	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5850	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5860	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5870	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5880	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5890	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5900	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5910	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5920	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5930	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5940	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5950	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5960	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5970	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5980	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
5990	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
6000	Alquiler de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00

En uso de la voz el Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández el Secretario Técnico del Patronato; “Nos siguen saliendo centros que no tenían contratos de energía eléctrica, entonces estamos haciendo los convenios de pago y lo que nos va saliendo en el camino”.

Continúa en uso de la voz la Lic. María de Guadalupe García Ruiz Velasco: “Respecto del capítulo 4000 es el incremento por los apoyos de DIF Jalisco y los recursos etiquetados y en el 5000 fue un mobiliario que se adquirió para Villas Miravalle del recurso etiquetado”.

Visto lo anterior, pregunto a los miembros del patronato, ¿si es de aprobarse el informe final del presupuesto de egresos e ingresos 2014?.

PUNTO DE ACUERDO TRES: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS 2014.

Aprobado que fuere, pasamos al siguiente punto.

En uso de la voz el Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández el Secretario Técnico del Patronato; “Le solicitaría a la Directora Administrativa continuar con el siguiente punto”;

Continúa en uso de la voz la Lic. María de Guadalupe García Ruiz Velasco: “Presentamos para su aprobación el proyecto de armonización del presupuesto

del ejercicio Enero a Mayo 2015 es reasignación dentro del mismo capítulo, dentro del mismo capítulo 1000 el monto es de 830,000 dentro del mismo capítulo y la designación es de sueldo base. Y en laudos está tal como les comentaba el director.



Vivir con esperanza,
servir con AMOR

SISTEMA DIF GUADALAJARA
PROYECTO DE MODIFICACIÓN (02) AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2015

Código	Descripción	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Presupuesto Disponible
1000	SERVICIOS PERSONALES	211,722,422	221,000	221,000	211,501,422
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11,800,222	210,222	210,222	11,589,999
3000	SERVICIOS GENERALES	11,000,000	600,000	600,000	10,400,000
4000	SUPERVISIONES Y SUBVENCIONES	4,700,000	0	0	4,700,000
5000	SERVICIOS MUNICIPALES	220,000	220,000	220,000	0
6000	DEudas PUBLICAS	0	0	0	0
7000	CONVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS OPERACIONES	0	0	0	0
TOTAL EJERCIDO		241,500,000	1,000,000	1,000,000	240,500,000



Vivir con esperanza,
servir con AMOR

SISTEMA DIF GUADALAJARA
PROYECTO DE MODIFICACIÓN (03) AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2015

Código	Descripción	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Presupuesto Disponible
1000	SERVICIOS PERSONALES	211,722,422	221,000	221,000	211,501,422
1100	Sueldos base al personal permanente	124,472,324	0	0	124,472,324
1200	Honorarios asistenciales a enfermos	1,500,000	500,000	500,000	1,000,000
1300	Compensaciones	25,000	30,000	30,000	0
1500	Incapacidad	1,500,000	500,000	500,000	1,000,000
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11,800,222	210,222	210,222	11,589,999
2100	Materiales, útiles y equipo oficina	400,000	40,000.00	40,000	360,000
2140	Materiales, útiles y equipo menores de tecnologías de la información y comunicación	100,000	10,000.00	10,000	90,000
2180	Materiales de limpieza	254,500	200,000.00	200,000	54,500
2190	Productos alimenticios para personal	1,000,000	100,000.00	100,000	900,000
2200	Utensilios para el servicio de alimentación	1,000	1,000.00	1,000	0



Vivir con esperanza,
servir con amor

SISTEMA DIP GUADALAJARA
PROYECTO DE MODIFICACIÓN (02) AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2012

Código	Descripción	Presupuesto Original 2012	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Presupuesto Disponible
2401	Productos minerales no metálicos	25,500		10,000.00	15,500
2402	Carbón y productos de madera	7,000	1,000.00		8,000
2403	Cel, yasa y productos de yasa	300	1,000.00		1,300
2404	Artículos metálicos para la construcción	93,820.00		50,000.00	43,820
2405	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	220,000.00		140,000.00	80,000
2406	Medicinas y productos farmacéuticos	494,720.00		300,000.00	194,720
2407	Fibra sintética, lino, algodón y derivados	0.00	10,000.00		10,000
2408	Otros productos químicos	500	7,000.00		7,500
2409	Vestuario y uniformes	25,000.00		10,000.00	15,000
2410	Prendas de seguridad y protección personal	0.00	100.00		100
2411	Productos textiles	0.00	100.00		100
2499	Herramientas manuales	1,000.00	1,000.00		2,000



Vivir con esperanza,
servir con amor

SISTEMA DIP GUADALAJARA
PROYECTO DE MODIFICACIÓN (02) AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2012

Código	Descripción	Presupuesto Original 2012	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Presupuesto Disponible
2501	Reparación y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	170.00		170
2502	Reparación y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	100,000.00		55,110.00	44,890
2500	SERVICIOS GENERALES	11,950,100	400,000	400,000	11,950,100
2503	Agua	1,000	3,000.00		4,000
2504	Arrendamiento de edificios	300,000		43,777	256,223
2505	Arrendamiento de activos intangibles	0	1,000		1,000
2506	Otros arrendamientos	0	41,000		41,000
2507	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	2,170,000		237,760	1,932,240
2508	Servicios financieros y bancarios	0.00	10,000.00		10,000
2509	Seguros de responsabilidad gubernamental y riesgos	170,000		10,000	160,000
2510	Wells y manobras	0	1,110.00		1,110
2511	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0	601.40		601



Vivir con esperanza,
servir con amor

SISTEMA DE GUADALAJARA
PROYECTO DE MODIFICACIÓN (03) AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2015

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROYECTO DE MODIFICACIÓN (03) AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2015	PROYECTO DE MODIFICACIÓN (03) AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2015	PROYECTO DE MODIFICACIÓN (03) AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2015	PROYECTO DE MODIFICACIÓN (03) AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2015
3360	Conservación y mantenimiento menor de teneduría	140,000	130,000.00		130,000
3370	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	15,000	75,000.00		90,000
3380	Servicios de limpieza y fumigación	100,000		75,000	125,000
3730	Pasajes ferroviarios	0	12,309		12,309
3750	Viajes en el país	100,000		11,554	111,446
3760	Otros servicios de traslado y hospedaje	0	1,111		1,111
4000	SUBVENCIONES Y SUBSIDIOS	4,700,000	300	300	4,700,000
4440	Ayudas sociales a actividades culturales o académicas	0	300		300
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	100,000		300	100,300



Vivir con esperanza,
servir con amor

SISTEMA DE GUADALAJARA
PROYECTO DE MODIFICACIÓN (03) AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2015

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROYECTO DE MODIFICACIÓN (03) AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2015	PROYECTO DE MODIFICACIÓN (03) AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2015	PROYECTO DE MODIFICACIÓN (03) AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2015	PROYECTO DE MODIFICACIÓN (03) AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2015
3000	Bienes muebles e inmuebles	200,000	90,000	90,000	200,000
3400	Muebles, excepto de oficina y biblioteca	0	1,041.00		1,041
3450	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	100,000		65,101.00	41,699
3600	Oficina mobiliario y equipo de administración	10,000		1,041.00	11,041
3620	Equipo de comunicación y telecomunicaciones	1,000		4,810.00	5,810
3670	Mobiliario y máquinas herramientas	0	4,010.00		4,010
3680	Otros equipos	0	65,101.00		65,101

En uso de la voz Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández el Secretario Técnico del Patronato "Es el mismo presupuesto nomás haciendo los movimientos donde ya sabemos cómo se comportan dentro del gasto y hay un desglose para esto. En el tema de sueldos dijimos que vamos a tener un ahorro y seguir congelando algunas plazas en algún tiempo la de director general y las direcciones de áreas y algunas jefaturas".

Se le concede el uso de la voz a la Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz: "¿No se podrá aumentar al personal de confianza especialmente a las directoras de los CENDI'S? si va existir un ahorro, estamos esperando ver cómo va ser, estos sueldos están muy castigados para el personal no sé si la plática que tengan con el Sindicato para poder apoyar a las directoras, vale la pena en no pensar en lo político sino en la ciudadanía".

En uso de la voz la Sra. Laura Patricia Hernández Gómez, Presidenta del Sistema DIF Guadalajara: "Nosotros lo tenemos y es una cuestión de eficientar la plantilla y hay un gran número de personas de edad mayor que están para jubilarse, son paliativos y reducir el personal de 1300 a 700 tengo guarderías con 30 niños y 6 licenciadas y así esta su base no se quieren cambiar e implica el mismo costo que el que tiene 120 niños".

Se le concede el uso de la voz a la Lic. María de Guadalupe García Ruiz Velasco; "Respecto del capítulo 2000 es para limpieza y disminución de productos para personas y se tenía que reasignar dentro de su partida, los minerales, una requisición por 20 pesos y reasignarse por cada partida".

Dentro del capítulo 3000 la disminución en servicios profesionales y en cuanto al capítulo 4000 es una reasignación a la partida 4440 y del 5000 es de reasignaciones a los mismos y del mismo concepto de mobiliario para villas. También informarles que estamos cumpliendo con la obligación del timbrado de nominas vamos en el mes de marzo.



Vivir con esperanza,
servir con AMOR

LEY DE COORDINACIÓN FISCAL ARTÍCULO 38

Las entidades adscritas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal participarán al 50% de la recaudación que se obtenga del impuesto sobre la renta que efectivamente se cobra a la Federación, correspondiente al estado del personal que presta o desempeña un servicio personal subordinado en las dependencias de la entidad federativa, del municipio o demarcación territorial del Distrito Federal, así como en sus respectivas organizaciones subórganos y entidades parastatales y paramunicipales, siempre que el salario sea efectivamente pagado por las áreas mencionadas con cargo a sus participaciones u otros ingresos locales.

Para efectos del párrafo anterior, se considerará la recaudación que se obtenga por el impuesto sobre la Renta, una vez descontadas las devoluciones por dicho concepto.

Así mismo, para que resulte aplicable lo dispuesto en el primer párrafo de este artículo, las entidades deberán enviar a la Federación el 50% de la retención que deban efectuar del impuesto sobre la Renta correspondiente a los ingresos por salarios que las entidades paguen con cargo a recursos federales.

Las entidades deberán pagar, a las dependencias o demarcaciones territoriales, el 50% de la recaudación del impuesto que se refiere en el párrafo primero de este artículo, correspondiente al personal que presta o desempeña un servicio personal subordinado, en el municipio o demarcación territorial en que se cobra.

Handwritten signature on the left side of the page.

Handwritten signature on the right side of the page.

Handwritten signature on the right side of the page.

Handwritten signature on the left side of the page.



Vivir con esperanza,
servir con AMOR

DEVOLUCIÓN DE ISR PARTICIPABLE 2015

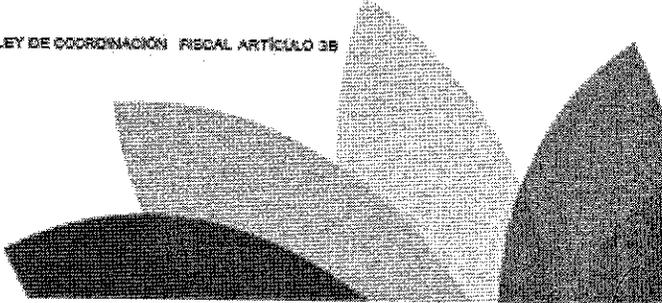
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
\$ 1,859,094.00	\$ 1,939,612.00	\$ 2,220,893.00	\$ 1,879,235.00	\$ 1,938,688.00	\$ 1,938,688.00

JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
\$ 3,629,689.00	\$ 1,938,688.00	\$ 1,938,689.00	\$ 1,938,689.00	\$ 1,938,688.00	\$ 2,155,688.00

TOTAL: \$ 31,500,722.00

LEY DE COORDINACIÓN FISCAL ARTÍCULO 38

Handwritten signature on the left side of the page.



Handwritten signature on the right side of the page.

Handwritten signature on the right side of the page.

Handwritten signature on the right side of the page.

Handwritten signature on the right side of the page.

Visto lo anterior, pregunto a los miembros del patronato, si es de aprobarse la armonización presupuestal de Ingresos y Egresos 2015.

PUNTO DE ACUERDO CUATRO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA ARMONIZACION PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS 2015.

Aprobado que fuere, pasamos al siguiente punto.

En uso de la voz el Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández; “A fin de exponer el último punto del orden del día cedo el uso de la voz a la Lic. Diana Zamira Montaño Cárabez, Directora Jurídica del Sistema DIF Guadalajara a fin de exponer el Proyecto de Reglamento de Austeridad para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara”.

Se le concede el uso de la voz a la Lic. Diana Zamira Montaño Carabez: “ El 22 de Noviembre de 2014 se publica la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; misma que entra en vigor el 1 de Enero del año 2015 el cual como sujetos obligados nos establece que tenemos ciento ochenta días naturales para determinar y aprobar, en los términos de la legislación vigente, las modificaciones presupuestales que sean necesarias para cumplir las disposiciones establecidas en esta Ley, y a fin de dar cumplimiento a lo anterior les presentamos el Reglamento de Austeridad mismo que ponemos a su consideración”.

Les resumo los puntos más importantes, tenemos el capítulo de evaluación y control, todos lo dividimos por direcciones y áreas del Sistema, el control de los viáticos, las fotocopadoras que estuvieran en un área central y solo las áreas de mayor confidencialidad tuvieran un fotocopadora individual, vehículo y combustibles que deben de estar resguardados en el edificio central después de las dieciséis horas, el personal administrativo y operativo no podrá tener asignación de gasolina, salvo que se requiriera estrictamente por la operación como son CADIPSI y CASMEC, aunque actualmente es algo que llevamos a cabo en la práctica, con la diferencia que ahorita está en blanco y negro. Cualquier trabajador que se de cuenta que exista algún tipo de persona en nomina que no esté laborando, tendrá una responsabilidad”.

En uso de la voz el Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández; “Les pregunto si tienen a bien aprobar en los términos propuestos”

PUNTO DE ACUERDO CINCO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL REGLAMENTO DE AUSTERIDAD PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

Referente al punto asuntos varios, pregunto a ustedes si ¿hay algún asunto vario a tratar?"

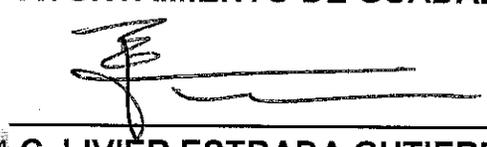
En uso de la voz el Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández; "Por nuestra parte si quisiéramos dar cuenta de 2 temas, el primero dar cuenta que en la **Primera Sesión de Marzo del 2103** se enviaron todos los reglamentos al ayuntamiento para su publicación y que a la fecha no se han publicado una gran mayoría, por lo tanto solicitamos se nos faculte para enviar un oficio al Secretario General ya que solo un Reglamento que es el del Centro de Convivencia Municipal se ha publicado a la fecha. Y el siguiente tema como ustedes saben es necesario hacer equipos de entrega-recepción y decirles que el Contralor fue la persona designada para llegar a cabo dichos simulacros, y vamos hacer un corte a fecha 30 de Junio del 2015, si no existe ningún otro tema agradezco su asistencia".

Continuando... en virtud de que no existen asuntos por tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las 13:58 trece horas con cincuenta y ocho minutos del día 18 de Junio del año 2015


1 LAURA PATRICIA HERNÁNDEZ GÓMEZ
PRESIDENTA DEL PATRONATO DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA


2 VICTORIA ANAHÍ OLGUÍN ROJAS
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDICILIA
DE DESARROLLO JJ HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA


3 MARIA ISABEL ALFERAIN RUIZ
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LA NIÑEZ DEL
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA


4 C. LIVIER ESTRADA GUTIERREZ
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE GUADALAJARA

5 C. MARIA DEL ROSARIO RUIZ URIBE
REPRESENTANTE DEL TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

6 MTRA. CONSUELO SÉGOVIA REYNOSO
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE
JALISCO

7 MTRO. VICTOR MANUEL RÍOS GUTIERREZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

8 DRA. ANA MYRIAM REYEZ PEREZ
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

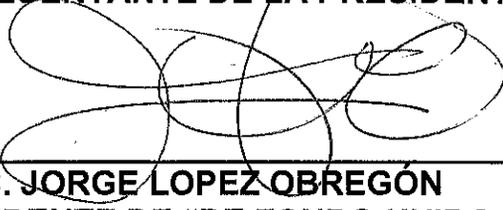
9 DR. JORGE GONZALEZ SALAZAR
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE SERVICIOS MÉDICOS
MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

10 LIC. ANA GABRIELA BACQUERIE
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL

11 LIC. LUIS ABUNDIS CAMACHO
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA



12 SRA. ARLETH CHAPOY
REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DE "MI GRAN ESPERANZA A.C."



13 LIC. JORGE LOPEZ OBREGÓN
PRESIDENTE DE "DE FONDO UNIDO A.C."



14 L.C.P. CARLOS ALBERTO ALVAREZ HERNANDEZ
SECRETARIO TECNICO DEL PATRONATO

La presente hoja es la número veintisiete de veintisiete, perteneciente al acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, correspondiente al año 2015, celebrada el día 18 de Junio del año 2015.
CAAH/zmc.
